

Misión: Somos una institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

DICTAMEN TÉCNICO - LPN Nº 01/2024 "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Vehículos del MEC - Plurianual 2024/2025/2026" _ ID 440.518.

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: Asunción, 30/05/2024 **UOC Convocante (*):** Ministerio de Educación y Ciencias Unidad o área requirente (*): Departamento de Transporte Funcionario o técnico responsable (*): Benjamin Barreto Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe Interino

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las especificaciones técnicas de este llamado, han sido elaboradas en base a que la flota automotor de esta Cartera de Estado, es bastante amplia, asimismo se debe tener en cuenta que el taller adjudicado también prestara servicios a terceros, la póliza de seguro contra todo riesgo se solicita a fin de prever cualquier inconveniente que pueda suceder durante la reparación de algún rodado. En lo que respecta a la cobertura de grúa para todo el territorio nacional, cabe resaltar que esta Cartera de Estado cuenta con rodados asignados a diferentes puntos del país, como así también, los mismos son utilizados para el cumplimiento de los logros institucionales en misiones que requieren asistencia en diferentes departamentos de la República del Paraguay. Los vehículos en buen estado funcionan de manera más eficiente, consumen menos combustible y requieren menos operaciones costosas a largo plazo.

El mantenimiento regular ayuda a reducir los costos operativos y maximiza la productividad de la flota para que funcione de manera segura, confiable y eficiente. Siendo indispensable para cumplir con las regulaciones y normativas de seguridad vial.

La distancia del taller es de suma importancia, a los efectos de agilizar el traslado de los rodados desde el Departamento de Transporte, como así también el importante ahorro de combustible por la distancia a recorrer.

La cantidad de funcionarios requeridos, como la infraestructura solicitada, se realiza en base a la gran flota automotor de esta Cartera de Estado y considerando que el taller adjudicado a su vez, prestara servicios a otros clientes, dichos requerimientos son realizados a fin lograr eficazmente el cumplimiento del servicio en tanto en tiempo establecido, como eficientemente en cuanto a

recursos y calidad del servicio.

efe Interino Departamento de Transporte



Misión: Somos una institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población

Las EETT se constituyen los puntos de referencia que la Convocante tendrá en cuenta para verificar el cumplimiento técnico de las ofertas y posteriormente evaluarlas, estipulando detalladamente la manera en que deberán incorporarse los bienes y/o servicios.

Por lo tanto, facilitaran a los oferentes la preparación de las ofertas y a la Convocante el examen, evaluación y comparación de las mismas utilizando las mejores prácticas, ejemplos de especificaciones de adquisiciones anteriores en el mismo sector proporcionando bases concretas para ser redactadas.

Las EETT cuentan con características y requisitos esenciales, según corresponda, de manera a garantizar y satisfacer las necesidades de la Convocante y evitar restricciones a potenciales oferentes.

 Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

 Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*): BENJAMIN BARRETO

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

C.P. María José Carrillo

Directora

Dirección de Contrataciones - MEC

2

defe Interino

artemento de Transporte Tecnico Pasponsano